

Asisto con mucho gusto a este honorable Órgano Legislativo al que fui invitado para explicar los motivos y el impacto del cambio de metodología en el levantamiento del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS); operativo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el año 2015.

El objetivo central del INEGI es proporcionar información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, con base en un trabajo técnico riguroso y utilizando las mejores prácticas internacionales. Accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia son principios que nos rigen desde la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (*Cfr.* Artículo 3).

En este marco, actuamos con absoluta autonomía, tomando decisiones libres de presiones de cualquier grupo de interés. Decisiones que, a nivel estratégico, se colegian en la Junta de Gobierno del INEGI —la cual está integrada por cinco miembros de reconocida trayectoria profesional. Mismos integrantes que, como ustedes saben, fuimos ratificados por el Senado de la República.

Proceder con autonomía y rigor técnico, durante años, le ha ganado al Instituto un prestigio sólido, a pesar de las controversias que los resultados de algunos proyectos estadísticos han suscitado: a veces por considerarlas un ataque al gobierno —de hecho, la mayoría de las veces—, y otras por pensar que son a favor de los gobiernos en turno.

Sin embargo, lo que a nosotros corresponde es ofrecer los resultados del trabajo en campo, con la neutralidad propia de las cifras. Ahí se encuentra una de las fuentes centrales del prestigio del Instituto: la información sin juicio y sin pronósticos.

Cuando la discrepancia de opiniones ha acontecido, el INEGI pone por delante su seriedad y profesionalismo técnico, dejando claro que su compromiso no es político. Ese es un terreno en el que no nos movemos.

Lo que a nosotros corresponde es el fiel retrato estadístico de la realidad.

Cronología | En este contexto, expongo la información que motiva nuestra reunión. El CONEVAL solicitó al INEGI el Módulo de Condiciones Socioeconómicas con el propósito de hacer estimaciones de la pobreza a nivel municipal, lo que por ley le corresponde realizar cada cinco años. Para este Módulo, el INEGI utilizó el cuestionario, diseño conceptual y estadístico de ejercicios anteriores.

Desde 2007, INEGI y CONEVAL han trabajado de manera conjunta en los diseños conceptual y estadístico del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS). Este módulo es un instrumento para caracterizar aspectos socioeconómicos, incluido el ingreso de las familias mexicanas, lo cual posibilita que el CONEVAL, con rigor técnico, estime los indicadores de pobreza de nuestro país. La colaboración entre ambas instituciones se ha visto reflejada en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) de los años 2008, 2010, 2012 y 2014, cuando el INEGI, en coordinación con CONEVAL, levantó el MCS con los mismos mecanismos.

(1) Específicamente, para la realización del MCS 2015, hubo conversaciones desde octubre de 2014. Fue en el primer semestre del año pasado cuando las dos instituciones revisaron los *términos de referencia* y la *propuesta de convenio*.

(2) El 1 julio del año pasado, firmamos el *convenio de colaboración* con CONEVAL, incluyendo los *términos de referencia*. Dos días después, el 3 de julio del 2015, se cumplió con el «primer entregable», que incluyó el *modelo final de los cuestionarios*, así como los *manuales operativos del entrevistador, supervisor, instructor supervisor y responsable estatal*.

(3) Entre el 15 junio y el 5 de agosto del año anterior, se *capacitó a encuestadores, supervisores, capturistas y analistas*. Indudablemente, CONEVAL estuvo invitado y participó en algunas de estas capacitaciones.

(4) Concluida la capacitación, entre el 11 agosto y el 18 de noviembre se llevó a cabo el *levantamiento del MCS 2015*. Mientras esto sucedía en campo, el 31 agosto —también del año pasado— enviamos al CONEVAL el «Segundo entregable», el cual incluyó los *manuales del capturista, del analista, del responsable de captura y validación, y el mismo manual de validación*.

(5) Ya en 2016, el 16 de marzo pasado, enviamos al CONEVAL el «tercer entregable» convenido. Es decir, *los criterios de captura y validación para los cuatro diferentes cuestionarios; el informe de resultados del levantamiento del MCS 2015; los documentos adicionales y adecuaciones 2014-2015* así como el *documento de validación* incluyendo *los criterios de captura y validación*.

(7) Hace algunas semanas, el 7 de julio, entregamos la *base de datos* a CONEVAL (entrega no oficial), el 11 de julio les *presentamos los resultados* y, el 15 de julio pasado, hicimos del conocimiento público los resultados.

(8) El mismo 15 de julio se cumplió con el «cuarto entregable» de nuestro convenio con el CONEVAL, es decir, el *documento metodológico del diseño de la muestra, la base de datos del MCS, la descripción de la base de datos y los tabulados*.

Desde finales del 2014 a la fecha, como pueden advertir, la relación con el CONEVAL ha sido constante.

Me detengo ahora en el MCS 2015. En todo el mundo, medir los ingresos es una tarea compleja y conlleva, en la mayoría de los países donde se realizan encuestas en hogares, diversas dificultades. Destaca la subestimación de los ingresos, pues los informantes tienden a declarar menos de lo que realmente perciben. Imaginen ustedes la situación: cuando una persona nos pregunta por nuestros ingresos, peso o edad, la mayoría de las veces evaluamos la situación, por lo menos unos

segundos, antes de responder.

La subestimación de los ingresos se confirma en estudios que, a partir de comparaciones internacionales, muestran que en México la diferencia entre los ingresos reportados por las encuestas de ingresos de los hogares y su contrapartida en Cuentas Nacionales presenta una brecha particularmente grande¹.

En este contexto, siempre buscando mediciones que reflejen mejor la realidad —ese es nuestro mandato—, y al considerar el análisis de la memoria de campo 2014, en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) 2015 el Instituto procuró un mejor levantamiento gracias esfuerzos como los siguientes.

Se impartió una capacitación adicional a los supervisores de campo sobre los errores de registro más frecuentes detectados en levantamientos anteriores, los cuales radicaron principalmente en la identificación de todos los ingresos del informante y la periodicidad con que los obtenía.

Para ser más claro, refiero algunos ejemplos concretos: a veces los encuestados optaban por no dar información sobre sus ingresos, o no declararlos completamente, si había alguien más de su familia presente, como la esposa, por citar un caso común. En otros casos, lo mismo sucedía para todos los deciles, detectábamos especial reticencia a declarar el total de los ingresos por temas de seguridad; no quiero decirte cuánto percibo para no correr el riesgo de ser robado. También nos habíamos dado cuenta que en algunos hogares solo se registraba el ingreso fundamental del hogar, y si alguno de los cónyuges tenía un ingreso adicional, por ejemplo vender ropa, pasteles, asesorías, renta de inmuebles, etc., ese no se mencionaba.

¹ Cfr. *A cross-country comparison of household income, consumption and wealth between micro sources and national accounts aggregates*, Documento de Trabajo de OCDE y Eurostat. Desarrollado por Maryse FESSEAU (OCDE), Florence WOLFF (OCDE) y Maria Liviana MATTONETTI (Eurostat), 2013.

Una capacitación más profunda, con aprendizajes de la experiencia en campo, facilitó que nuestros encuestadores estuvieran alerta frente a estas situaciones y, de ser necesario, abundaran en su diálogo con el informante sobre elementos de la consulta que no hubieran quedado claros.

Adicionalmente, en el caso de que un hogar no reportase ingreso, se estableció un procedimiento para validar que esta información fuera correcta. El *Manual del Entrevistador* instruyó a que, cuando el informante confirmara que no obtuvo ingreso alguno, se realizaran preguntas adicionales que permitieran identificar cómo se sostiene o cómo le hace para vivir, y en caso de ser necesario, corregir la información previamente registrada o justificar la situación en las “observaciones” al final del cuestionario. Si la oficina central detectaba que lo referido no se realizó, procedía un retorno a campo.

Tenemos la fortuna de que muchos de nuestros encuestadores, después de acompañarnos a lo largo de distintos operativos, acumulan experiencia y son cada vez más ágiles y asertivos para, sin presionar, con el cuidado debido, obtener del informante los datos solicitados en los cuestionarios.

La decisión de mejorar la captación de los ingresos respondió principalmente a reducir las inconsistencias en el levantamiento de la información, como se señala en el *Manual de validación*. Por ejemplo, cuando se detectaba que había hogares que no contaban con registro de ingresos, mismos en los que la información ofrecida para justificar esa situación no resultaba congruente con el resto de la información del hogar, se volvía para validar de una manera más precisa lo señalado por el informante.

La mejor captación del ingreso se presentó en todos los deciles de hogares, si bien el impacto mayor se registró en los deciles de más bajos ingresos.

De las mejoras referidas se desprendió también una mayor tasa de respuesta con respecto a los operativos anteriores, lo cual se traduce en estimaciones de mayor calidad estadística. Así, el levantamiento del MCS 2015 obtuvo un 89.4% de respuesta, a diferencia de ejercicios previos cuando el promedio de la tasa de respuesta fue del 87.3%. Además, se logró disminuir la variabilidad de las estimaciones, como se puede apreciar en la reducción del coeficiente de variación.

El pasado 15 de julio, el INEGI publicó los resultados del MCS 2015 y reportó condiciones de no comparabilidad del ingreso de los hogares, a pesar de que este ejercicio mantiene la metodología de los levantamientos previos. El nivel del ingreso obtenido superó lo que se hubiera anticipado con base en otros ejercicios; en parte debido a las acciones en campo orientadas a mejorar la captación.

Cumpliendo con los principios de transparencia y de acuerdo a su mandato constitucional, el INEGI publicó el resultado de los datos obtenidos y advirtió a los usuarios de sus limitaciones. En concreto, la advertencia respecto a la no comparabilidad fue para prevenir su uso político.

A través del sitio en internet del INEGI se actualizaron microdatos, tabulados básicos y aspectos metodológicos del MCS 2015. Todos ellos consistentes con lo expuesto anteriormente, y que están a su entera disposición.

Como se dio a conocer esta mañana, por la importancia de contar con la evolución histórica de la medición de la pobreza, el INEGI y el CONEVAL han convenido establecer un grupo técnico de trabajo que revise los detalles del Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2015, incluidos los cambios operativos para la captación del ingreso adoptados por el INEGI. Este grupo evaluará la posibilidad de poner a disposición de CONEVAL un instrumento comparable entre 2015 y los años anteriores.

El grupo técnico de trabajo INEGI-CONEVAL también tiene como objetivo fortalecer la coordinación y colaboración a lo largo de todo el proceso del levantamiento de la ENIGH-2016 y las encuestas subsecuentes, así como procurar la comparabilidad de ésta con años previos. Lo anterior permitiría continuar la serie histórica que se venía presentando desde 2008. Estos trabajos serán informados oportunamente a la opinión pública, ya que es fundamental transparentar las acciones a seguir para lograr certidumbre en la información que generan ambas instituciones técnicas.

Es cierto. Si todo hubiera marchado como en años anteriores, no estaríamos aquí reunidos. Y es que, si bien el INEGI cumplió con lo estipulado en el convenio de colaboración, considero que hay áreas de oportunidad por parte de ambas instituciones, específicamente en lo que a comunicación concierne. Estoy convencido que no hay dolo, no hay mala fe. El cúmulo de actividades diarias, y tal vez la costumbre de los años de colaboración ordenada y regular, nos hizo dar por sentadas ideas que en adelante sabremos ser muy cuidadosos de externar con toda claridad. Por el beneficio del trabajo conjunto entre las dos instituciones, y el de todos los usuarios de nuestra información.

No quiero concluir esta intervención sin asumir que, si bien el levantamiento de la información del Módulo de Condiciones Socioeconómicas se realizó el año pasado, cuando yo no me encontraba en el Instituto, asumo la responsabilidad de llevar a buen término las revisiones necesarias que den cuenta sobre la calidad de esta información, así como los diálogos necesarios con el CONEVAL —usuario estratégico del Módulo— para estrechar la comunicación y fortalecer en adelante nuestra colaboración en el levantamiento de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016.

Como lo mencioné desde la ratificación de mi nombramiento por parte del Senado de la República y en diversos foros públicos, entre las tareas principales de mi gestión se encuentra continuar fortaleciendo la

autonomía del Instituto y reforzar su responsabilidad en cuanto a la generación y regulación de la información estadística y geográfica, siempre en un marco de profesionalismo y competencia técnica de primer nivel.

Mi objetivo principal es que los usuarios estén satisfechos con la información que genera el Instituto, y por ello la importancia de acercarles la información: que cada vez sea más accesible y de mayor utilidad para todos los ciudadanos. Se trata de apoyar cada vez más a Gobiernos, empresas y ciudadanos, de tal forma que tomen decisiones bien fundamentadas en beneficio del desarrollo democrático de nuestro país.

Agradezco a los integrantes de esta Tercera Comisión su disposición a este diálogo. Muchas gracias.